

# Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

## Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

**717<sup>a</sup>** sesión

Jueves, 7 de abril de 2005, 10.00 horas

Viena

*Presidente: Sr. Sergio Marchisio (Italia)**Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas*

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Distinguidos delegados, declaro abierta la reunión 717<sup>a</sup> de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Esta mañana vamos a proseguir nuestro trabajo sobre el punto 5 del orden del día, Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial; el punto 6, Asuntos relativos a: a) la definición y delimitación del espacio ultraterrestre; b) el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria; y el punto 7, Revisión de los principios pertinentes para la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. Luego levantaremos la sesión para que el Grupo de Trabajo que se ocupa de la definición y delimitación del espacio pueda reunirse por segunda vez y que pueda tener lugar un intercambio preliminar del Grupo de Trabajo *ad hoc* del anteproyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales pueda tener lugar.

**Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial (tema 5 del programa)** (*continuación*)

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: ¿Alguna delegación desea intervenir en el marco de este punto del orden del día esta mañana? No veo a nadie. ¿Alguien quiere hablar del nivel de participación de las entidades que tienen estatuto de observador

permanente en el comité, que es uno de los puntos que incluye el punto 5? Si lo desean pueden intervenir ahora sobre esta cuestión.

Se acordarán ustedes que se le ha pedido a la Subcomisión que informe a la Comisión en su 48<sup>o</sup> período de sesiones del mes de junio acerca de los medios de mejorar y aumentar la participación en esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos, pero creo que, a pesar de ello, nadie quiere intervenir, por lo cual vamos a proseguir y esperamos terminar el punto 5 del orden del día esta tarde. Pasaremos ahora a examinar el siguiente punto.

**Asuntos relativos a: a) la definición y delimitación del espacio ultraterrestre; b) el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la UIT (tema 6 del programa)** (*continuación*)

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: ¿Alguna delegación desea hablar sobre esta cuestión? Veo que no. Seguiremos con el examen de este punto esta tarde.

Empezaremos ahora con el debate del punto 7 del orden del día.

**Examen y posible revisión de los principios pertinentes para la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (tema 7 del programa)**

---

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36<sup>o</sup> período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0708, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.



**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: A este respecto, me gustaría recordarles que durante el 42º período de sesiones que tuvo lugar este año, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos ha debatido un tema relativo a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre en el marco de un grupo de trabajo. El programa de trabajo plurianual para 2003-2006, que fue adoptado por la Subcomisión en su 40º período de sesiones, así lo preveía. La Subcomisión endosó las recomendaciones del Grupo de Trabajo que consiste en organizar un seminario conjunto con el Organismo Internacional de Energía Atómica en el 2006 sobre los objetivos, el alcance y atributos generales de normas de seguridad potenciales y las normas comunes. Se recomendó que este Grupo de Trabajo prosiga su trabajo sobre los temas previstos en el programa plurianual con miras a organizar este seminario conjuntamente.

Veo que Francia desea intervenir en el marco de este punto 7 del orden del día. Tiene la palabra.

**Sr. S. PELLERIN** (Francia) [*interpretación del francés*]: Gracias, señor Presidente. Durante su 40º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos ha adoptado un nuevo programa de trabajo plurianual para los años 2003-2006 con el objeto de definir un marco internacional de objetivos y recomendaciones técnicas que se deberán elaborar en relación con el uso de fuentes de energía nuclear en el espacio. La delegación francesa quisiera observar que este tipo de energía podría constituir una herramienta fundamental en el marco de programas futuros de exploración del sistema solar. Si pudiera tener lugar una iniciativa internacional que diera pie a este marco internacional de objetivos y recomendaciones técnicas para aplicaciones de seguridad previstas y previsibles con fuentes de energía nuclear en el espacio, por supuesto, nosotros la apoyaríamos sin reservas.

Es necesaria una coordinación estrecha entre el OIEA y la COPUOS para elaborar este marco internacional de manera tan eficaz como fuera posible. Mi delegación recalca la importancia que tendría para ella un acercamiento indispensable entre la Comisión y el OIEA para preparar y delinear este marco internacional de objetivos.

Nuestra posición, que ya hemos expresado, consiste en permitir que ese marco se beneficie de las convergencias técnicas y de los procedimientos eficaces del Organismo que han quedado patentes en el marco del establecimiento de normas de seguridad nuclear terrestre y la COPUOS, por su parte, aportaría su pericia en el ámbito espacial. Debería pues constituirse un grupo de trabajo mixto que podría funcionar bajo la égida del Organismo.

Por otra parte, podría existir un vínculo entre las labores realizadas por el Comité de Coordinación Interinstituciones sobre Desechos (IADC) y el trabajo del grupo del que hablamos. En vista de la posible interacción entre los desechos espaciales y los objetos espaciales que funcionan con fuentes de energía nuclear, es indispensable cerciorarnos que las normas y recomendaciones internacionales que se instituyan no presenten incompatibilidad alguna entre sí. Por consiguiente, la delegación francesa sería favorable a que la coherencia entre estos dos ámbitos de trabajo sea fruto de un trabajo concertado.

Por último, tras los trabajos en curso en el ámbito técnico, la delegación de mi país considera que a estas alturas aún no es oportuno hablar en el marco de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la revisión posible de los Principios de las Naciones Unidas, pero sí desea mantener ese punto en el orden del día de nuestra Subcomisión. Muchas gracias, señor Presidente.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Francia, le agradezco su declaración.

Quisiera saber si hay alguna delegación adicional que desee hacer uso de la palabra a estas alturas de nuestras deliberaciones. Veo que no es así, por lo tanto seguiremos el examen del tema 7 del programa, Examen y posible revisión de los principios pertinentes para la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, esta tarde.

En breve levantaré esta reunión de la Subcomisión para que pueda celebrar su segunda reunión el Grupo de Trabajo sobre la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y también para que se celebre un intercambio preliminar de opiniones sobre el informe del Grupo de Trabajo especial abierto sobre el anteproyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales. Antes de hacerlo, sin embargo, quisiera informar a las delegaciones acerca de nuestro calendario de trabajo para esta tarde.

Volveremos a reunirnos aquí a las 15.00 horas, momento en el cual seguiremos, con la esperanza de concluir el examen del tema 5 del programa, Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial. También seguiremos el examen del tema 6, Asuntos relativos a: a) la definición y delimitación del espacio ultraterrestre; b) el carácter y utilización de la órbita geostacionaria; y el tema 7, Examen y posible revisión de los principios pertinentes para la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. Luego me propongo levantar la reunión plenaria para que se reúna el Grupo de Trabajo sobre el

tema 6 a) y celebre así su tercera reunión para continuar el examen preliminar de opiniones sobre el informe del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre el anteproyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales. ¿Hay algún comentario sobre este calendario que les he propuesto? Veo que no.

Invito ahora al Sr. José Montserrat Filho a que presida la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre

la definición y delimitación el espacio ultraterrestre, tras lo cual se realizará un intercambio preliminar de opiniones sobre el informe del Grupo de Trabajo especial abierto, que coordinará la delegación de los Países Bajos. Se levanta esta reunión hasta las 15.00 horas.

*Se levanta la sesión a las 10.35 horas.*